

GOSHA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOSHA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la C/ta. Simón Bolívar 7 Ma. 2342, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GOSHA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) ANDREA GUERRERO MEDINA, por sus propios derechos propietario de CIN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cien votos y b) ALEXENA MARIBEL MEDINA BAILON, por sus propios derechos propietario de SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a seiscientos votos.

Preside la sesión la Sra. ANDREA GUERRERO MEDINA; y, actúa como secretario de la junta, la Señora ALEXENA MARIBEL MEDINA BAILON actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2014.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta accede a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de

Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil catorce, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, somete a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar al Ing. Lida Sánchez Mayorga comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 001.1.2.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente así:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta remite un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las doce horas quince minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.



MARIBEL MEDINA BAILON
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



ANDREA GUERRERO MEDINA
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA

